



**ANEXO N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE  
 Período de seguimiento: ENERO - JUNIO DE 2020

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
<p><b>Informe n.° 543-2013-CG/INDE-EE</b>                      "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, Provincia de Pacasmayo. La Libertad - Proceso de contratación de productos para el Programa del Vaso de Leche - periodo 1 de noviembre de 2011 al 15 de julio de 2012"</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	2	<p>Hacer de conocimiento del pleno del Concejo Municipal el contenido de los proyectos de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF), así como de los informes sustentatorios y de proyecto de Ordenanza Municipal de ser el caso, para que previa revisión, evaluación y determinación de su conformidad proceda a su aprobación y disponga su difusión y debida aplicación.</p>	EN PROCESO
		4	<p>Disponer a la Administración municipal elabore e implemente directivas que precisen y cauteleen la programación y selección de alimentos para el Programa del Vaso de Leche, proceso de Selección, contratación, recepción del bien adquirido y su distribución para lo cual se deberá precisar las responsabilidades de los servidores o funcionarios en cada una de estas etapas, identificando al área responsable de cauleter y verificar la vigencia del registro sanitario, habilitación sanitaria y validación técnica oficial plan HACCP, entre otros, que debe contar obligatoriamente la empresa proveedora, a efecto de garantizar el uso adecuado de estos recursos; así como, el cumplimiento de los objetivos del citado Programa.</p>	EN PROCESO
		5	<p>Disponer las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones del Memorando de Control Interno, cauteleando su debida implementación, e informando el respecto al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo - San Pedro de Lloc, encargado del Seguimiento de las Acciones dispuesta.</p>	EN PROCESO
		6	<p>Hacer constar en documentos las actuaciones del comité de administración en las etapas de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación del Programa del Vaso de leche debiendo estar suscritas por sus integrantes en su totalidad.</p>	EN PROCESO

